



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000075-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar a la mayor brevedad los estudios y proyectos pertinentes para llevar a cabo el denominado Parque Agroalimentario del Bierzo y a incluir en el siguiente proyecto de ley de presupuestos el importe necesario para ejecutar esta iniciativa, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000053 a PNL/000088.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En el 2017 bajo la presidencia de la Junta de Castilla y León de D. Juan Vicente Herrera Campo se anunció la creación del denominado "Parque Agroalimentario del Bierzo". Después de haber pasado varios años desde el anuncio nada se ha hecho hasta la fecha. Tampoco la mencionada iniciativa viene reflejada en la ley de presupuestos actual de Castilla y León para el año 2021.



Para este grupo parlamentario es una evidencia que la administración autonómica no tiene ningún interés en poner en marcha la iniciativa en cuestión y más aún si nos atenemos a las recientes informaciones y pronunciamientos públicos de diversos responsables de la Junta de Castilla y León al respecto.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Iniciar a la mayor brevedad los estudios y proyectos pertinentes para llevar a cabo el denominado 'Parque Agroalimentario del Bierzo'.

2.- Incluir en el siguiente proyecto de ley de presupuestos el importe necesario para ejecutar la iniciativa en cuestión".

Valladolid, 25 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández